

EL DEBATE

Ahora o nunca LO DEL DIA

La sátira jocunda o despiadada de Cervantes y de Quevedo, que tantas veces hizo blanco en la turba inacabable de locos aristócratas que asediaban las orejas de Reyes y ministros, prueba palmariamente que esta tierra es muy fértil en curanderos y dilettanti de la terapéutica social. En estos días tan propios para hacer cábalas reformadoras pululan esta clase de locos graciosos: ¡lástima que no haya un Quevedo que los ponga en la picota! No será pequeño embrazo para el trabajo del Directorio nacional éste de echar al cesto de los papeles los mil disparates que cada hijo de vecino tiene el patriótico deseo de enviarle. Circunscribiéndome, como siempre, al ramo de Instrucción pública, yo sé que algunas personas han enviado al Directorio temas y más temas de nombres para ministros de Instrucción pública, tan escogidos y rebuscados entre lo más arcaico, gastado y poético de la gente intelectual, que más parece que los firmantes se proponen a sí mismos, que a sus recomendados. No engrosamos, pues, el número de los que ofrecen de su mano el remedio de nuestras graves dolencias de orden docente. El remedio que yo ofrezco, tal como lo veo en mi conciencia, es tal, que nadie en España, ni ningún Gobierno que no goce de las extraordinarias circunstancias de la actual situación, pudiera llevarlo a la práctica. Esta es la hora, la única hora de echar las bases de una renovación honda y verdadera de la enseñanza española. Ahora o nunca. Voy a explicarme.

El mal que padece mortalmente nuestra enseñanza nacional se puede reducir a una concatenación de males. En primer lugar, las diversas instituciones docentes no responden a sus fines, carecen de objeto, son fórmulas vivientes por el jugo del presupuesto; ejemplo: ciento dos Escuelas Normales, sin alumnos en las noventa de ellas. Veinte Escuelas de Comercio, para hacer peritos mercantiles e intendentes comerciales que el comercio del país rechaza unánimemente de sus burós con un gesto de desprecio. Treinta y tres Escuelas Industriales, sembradas al azar por la Península, en completo divorcio con los intereses reales de la industria. Sesenta Institutos, sin alumnos en veinte de ellos, con un profesorado a media dieta, autorizado a tomarse el desquite de los alumnos mediante el libro de texto. Unas veinte Facultades universitarias con seis veces menos alumnos que profesores. Una Escuela Superior del Magisterio, una Escuela Central de Idiomas, una Escuela del Hogar y veinte mecinales más, sin más fin cultural ni social que el de todo megalómano, el de servir de apoyo al andamio de la vieja política.

Vamos al segundo mal. ¿Cómo se han nutrido estos centros de enseñanza? ¿Cómo se han formado los cuadros del profesorado oficial? Pues de un modo correlativo a como se crearon los centros. A instituciones sin finalidad, funcionarios sin función. No fué la necesidad vital la que hizo surgir uno a uno los establecimientos, sino que fueron creados por alcárgicas, a impulso de un fiat soberano de la Gaceta; y se nutrieron por aluvión, sin ningún criterio de selección vocacional ni de aptitud profesional. Después, al ir cubriendo las hajas del escalafón, no ha habido, generalmente, más que dos criterios, por igual equidistantes de la moral y del valor profesional: el sectarismo político y el criterio de beneficencia. Cuando faltaba la presión caciquil, los jueces de oposiciones echaban mano a su condolencia por el opositor. ¡Ya se le va pasando la edad! ¡Está casado! ¡Quién lo deja sin pan! A todas estas deficiencias del reclutamiento del profesorado, ha venido a añadirse la enorme alteración económica que la vida ha experimentado últimamente. Hoy huyen de las cátedras todos los jóvenes regularmente dotados. En cualquier pue-

to les ofrece la banca, el comercio, las explotaciones industriales, tres veces más sueldo que en la profesión docente. De modo que a este paso la selección se hace al revés, o mejor dicho, la selección la hacen las fuerzas vivas de la sociedad, y la enseñanza oficial tiene que apañarse con los deshechos, con la poquita cosa, con los inválidos del combate de la vida. Y vamos al último mal. A estas instituciones que acabo de bosquejar, así creadas o abortadas, y así nutridas o galvanizadas, el Estado, bien por un arcaico doctrinarismo liberal, bien por la anemia cerebral que ha tantos lustros le aqueja, ha entregado el poder absoluto y omnímodo de los exámenes. Por el examen se hace fuerte, lo que natural e intrínsecamente es débil; por el examen se impone al país una cosa, que el país desprecia con asco en el fondo de su conciencia. De este modo, abolida toda posibilidad y humana competencia en el campo docente, los centros oficiales se muestran a los ojos de la nación soñolientos y amodorrados, como burgueses pueblerinos que jamás han sentido el aguijón de su perfectibilidad espiritual; y los centros privados van de ordinario a su zaga, haciendo el dúo a sus ronquidos y viviendo, las más de las veces, en nefando contubernio con sus examinadores. Tal es el panorama de nuestra Instrucción pública, que los militares, y solamente los militares, pueden transformar. He aquí la razón.

Los únicos políticos, llamémoslos así, que tienen en su programa y en su determinación establecer el Examen de Estado, que arrancara al profesorado oficial la facultad de examinar y pusiera sus alumnos al igual de los alumnos no oficiales ante un tribunal independiente, es el Partido Social Popular. Ahora bien, el Examen de Estado no podría mejorar sino a la larga, y muy larga, las enormes deficiencias de la enseñanza oficial. Pasarían muchos años de continuos fracasos de dicha enseñanza ante los nuevos examinadores, para que la opinión les negara toda su confianza, se vieran solos, y, en vista de ello, el Estado se resolviera a suprimir los centros inútiles. Pero si en el Poder habían de perdurar ya solos, ya mediatizando la acción del P. S. P. los viejos políticos, ¿cómo vamos a creer que llegaríamos nunca a tal supresión? ¿Pues no acabo de decir que están solos y sin alumnos dos centenares de instituciones docentes, sin que jamás se haya hablado sino de crear y crear otras nuevas? Y aun suponiendo que el P. S. P. u otro Gobierno de desusados arrestos se hubiera decidido a poner mano en la tala y poda de nuestra frondosa Instrucción pública, yo creo, como si lo estuviera viendo, que los interesados hubieran venido en falange sobre el palacio de Atocha, y hubieran cogido al ministro temerario de la estatua de Moyano.

Es ahora, es ahora cuando se puede y se debe alicar la segur a la higuera seca y estéril. Crear una enseñanza digna de nuestros tiempos, o sea, formar unas gentes de exquisito tacto y fina e insinuante acción educativa, no se lisonjeen los militares que pueden ellos hacerlo: es labor de tiempo y de inteligente perseverancia. Pero desbrozar el terreno, quitar los estorbos, aventar los mil avechuchos que devoran hoy el presupuesto docente, dejar expedito el camino y jaloneada la ruta de la renovación, es ahora cuando se puede y se debe hacer. Fit via vi, que dijo el poeta del guerrero de Troya: El camino es abierto por la fuerza.

M. HERRERO GARCIA

El Sultán de Marruecos a París

ELVESE, 28.—El Sultán de Marruecos hará visita oficial a París en el mes de mayo, según anuncian de Rabat.

GRECIA HA PAGADO YA

Una protesta ante la Liga de Naciones

ROMA, 28.—Según noticias de Ginebra, la Delegación griega en la Liga de las Naciones ha protestado contra la decisión de la Conferencia de embajadores, según la cual se conceden a Italia los 50 millones de liras que el Gobierno griego había depositado en el Banco Nacional de Suiza antes de conocer los resultados de la Comisión de investigación. El Banco Nacional de Atenas ha telegrafado al Banco Nacional suizo para que ingrese en el Banco Nacional de Italia los 50 millones de liras que habían sido colocados en depósito por decisión de la Conferencia de embajadores. Se espera, por lo tanto, que leve anclas la escuadra italiana que se hallaba fondeada en Corfú, por orden de Mussolini, hasta tanto que Italia entrase en posesión de los 50 millones de liras que debía entregarle Grecia.

COMO SE ENTREGO CORFU

ATENAS, 28.—Se conocen detalles de la evacuación de Corfú. Al arriarse la bandera italiana fué saludada por el contratorpedero griego «Esminas». Inmediatamente después el barco almirante italiano saludó el pabellón helénico. El acta de la entrega de la isla fué firmada por el almirante Simonetta y los delegados de la Prefectura griega. La población fué a manifestarse ante los Consulados de Francia e Inglaterra, en reconocimiento a las gestiones de los dos países.

Nueva Zelanda ampliará su escuadra

LONDRES, 28.—El primer ministro de Nueva Zelanda ha declarado en una entrevista que la Nueva Zelanda iba a desarmar su flota de guerra.

Ayer se trató sobre Tánger

¿Nuevas proposiciones francesas?

LONDRES, 28.—Los peritos ingleses, españoles y franceses se han reunido hoy en el ministerio de Negocios Extranjeros para tratar de la cuestión de Tánger. En los círculos bien informados se declara que Beauchamps, delegado francés, ha comunicado a sus colegas ingleses y españoles las nuevas proposiciones francesas que podrán servir de base a la discusión. El miércoles próximo celebrarán una nueva reunión.

El Tratado hispanoitaliano

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 28.—Se ha celebrado una reunión ministerial para ocuparse del Tratado comercial con España, a la que asistieron el presidente Mussolini y los ministros de Finanzas y Economía, señores Stefani y Ceorino.—Daffina.

La "ley seca" no se cumple

La Policía se declara impotente para aplicarla

WASHINGTON, 28.—La Policía americana, cuyos poderes son limitados, se ha declarado impotente para combatir las infracciones de la ley de prohibición y ha publicado una nota oficial anunciando que hasta que no tenga el poder imprescindible no intentará ninguna acción contra los contraventores.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CAJATRAYAS)

España e Italia

Los comentarios de la Prensa italiana sobre el movimiento iniciado por el general Primo de Rivera demuestran el total desconocimiento de los asuntos españoles en que se halla el país hermano. La lectura de Il Popolo, llegado ayer a Madrid, demuestra en un artículo benevolente, pero lleno de inexactitudes, una total incomprensión de nuestros problemas. Hay que reconocer que, excepto las crónicas españolas del Osservatore Romano y alguna otra honrosa excepción, para la generalidad de la Prensa italiana es nuestro país tan desconocido, como si se encontrara en los antipodas. Es más extraño el hecho, cuanto que nuestra Prensa está ofreciendo constantes pruebas de la seriedad y el interés con que sigue la política de Italia. El contraste entre ambas Presnas nacionales no puede ser más favorable en ese punto.

Por sí esto fuera poco, la lectura de los periódicos ingleses, llenos de acertadas reflexiones sobre los acontecimientos de España, y aun la de los periódicos franceses, de ordinario tan injustos para nuestro país, hace destacarse más en estos momentos la errónea información de los periódicos italianos.

Independientemente del respeto debido a la verdad, no creemos que la incomprensión de la Prensa italiana pueda contribuir a desarrollar entre los dos países la corriente de cordialidad que anhelan sus respectivos Gobiernos.

Un estudio más verídico de la vida española produciría efectos favorables en nuestras relaciones, y cimentaría el crédito y la autoridad de la Prensa italiana, mejor que los fantásticos relatos a que aludimos.

El peligro

La organización de las clases sociales es un hecho característico de estos tiempos, que en España cada día se acusa con más relieve. Y como no podía menos de suceder, las clases se organizan en torno a los intereses.

Las clases mercantiles han dado recientes pruebas de esa ansia de organización. Asambleas como la de Santander, peticiones a los Poderes públicos, anuncio de enérgicas actitudes contra el sistema tributario, críticas severas de la administración del Erario nacional, etcétera, etcétera, son otras tantas manifestaciones de que la clase mercantil desea actuar como tal clase en la vida política, y quiere hacer sentir en las esferas de la gobernación del Estado el peso de su influencia.

Sin embargo, los esfuerzos de las clases sociales para cristalizar en una organización eficaz están condenados al fracaso, mientras no sorteen un peligro que hasta ahora, la clase mercantil, al menos, no ha sabido evitar; nos referimos a la dirección de los movimientos de clase por los políticos.

Certeramente señala el ex presidente de la Defensa Mercantil y Patronal en la entrevista que publicamos en este número, el hecho de que las Cámaras de Comercio están en gran parte vinculadas a políticos, como uno de los males más agudos que padece su clase. Claro que los organismos oficiales del comercio, como sus similares en la agricultura, las Cámaras Agrícolas, son cuerpos artificiosos, mera creación de la ley y campo abonado para todo género de manifestaciones políticas. Para ningún gobernante es un secreto que la genuina representación de la clase agricultora no está en las arbitrarias vegetaciones gaceticas, sino en los Sindicatos y en las Federaciones Católico-Agrícolas. Pues, con las naturales diferencias, tampoco los comerciantes se hallan representados por muchas de las Cámaras de Comercio, ni por quienes las utilizan de escabel para conquistar actas de diputado.

La enfermedad está bien diagnosticada por el ex presidente de la Defensa Mercantil y Patronal de Madrid; su remedio no puede ser otro que el que propone el mismo señor Castellanos. Son los comerciantes quienes deben alzarse contra la usurpación que les hace la política de las funciones directoras. Imiten el ejemplo del Ateneo Mercantil de Valencia. Mientras la política las mediatice, no podrán existir clases organizadas.

Nunca es tarde...

Nos ha sorprendido, y habrá sorprendido a todos, El Sol con una declaración franca, de decidido apoyo a la situación actual.

Nos felicitamos por ello, y felicitamos al colega, porque, quien represente o aspire a representar a un núcleo de opinión, debe siempre definirse con claridad, sin usar de habilidades equívocas y confusas, ni adoptar actitudes de doble efecto, que no, por cómodas y provechosas, son siempre las más dignas y nobles.

Y nos felicitamos aún más, ya que, al definirse claramente, toma el derrotero que desde el primer número marcó EL DEBATE (y que nos valió ser combatido por el nuevo aliado) de franco apoyo al nuevo régimen, en el que ve, como nosotros, el único medio de acabar con la podredumbre de la vergonzosa política, que llevaba camino de acabar con España.

Para justificar su nueva posición exhumamos El Sol un antiguo texto de estructura sibilina, que permite cuantas interpretaciones pudieran convenir. Es, sin duda, una gran ventaja la de ese estilo délfico, y no lo es menor la de tener el colega, a pesar de lo corto de su existencia, textos y afirmaciones pertinentes y aplicables a los acontecimientos y situaciones de significación más opuesta. Pero no conviene ser exigentes en demasía ni ahondar en los móviles de esa.

(Continúa al final de la 4.ª columna.)

36 concejales suspendidos en Valencia

El general Avilés, nombrado alcalde

Las Juntas de subsistencias tendrán que resolver en fechas limitadas

En Valencia renuevan el Ayuntamiento

Son destituidas las tres cuartas partes de los concejales

Aristócratas, catráticos y comerciantes nombrados concejales interinos

VALENCIA, 28.—Como consecuencia de la inspección hecha en el Ayuntamiento, la delegación militar ha comunicado hoy una real orden destituyendo a 36 concejales, entre ellos a todos los prísticos y abistas, que son diez, 21 republicanos, dos conservadores, dos católicos y un jaimista. Quedan en sus puestos dos concejales romanistas, cuatro republicanos, dos conservadores, dos católicos y un jaimista; total, 11. Hasta ahora el asunto no reviste gran importancia, pues las destituciones han sido motivadas por simples extralimitaciones legales.

En breve comenzará la inspección administrativa, esperándose sorpresas mayores.

Para sustituir a los concejales destituidos han sido nombrados concejales interinos los principales contribuyentes, entre ellos los condes de Montornés y Zanoni, los marqueses de Llaneza, Malfreit y Mascarell, los arquitectos señores Peris y Martorell, el catedrático de Medicina señor López Ferrer, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Mañquez, y varios comerciantes e industriales de primera categoría. Ha sido nombrado alcalde el general de Ingenieros don Juan Avilés.

Dimite el Ayuntamiento de Alicante

ALICANTE, 28.—A propuesta del alcalde, don Antonio Bona, el Ayuntamiento en pleno, integrado por 22 concejales democráticos, un reformista, un independiente, un socialista, tres conservadores y cinco republicanos, ha acordado por unanimidad presentar la dimisión.

También ha acordado suspender de empleo y sueldo al contador municipal, por faltas graves en el servicio.

Un concejal pide la disolución de todos los Municipios

SEVILLA, 28.—En la sesión municipal celebrada hoy el concejal señor Casas, al aprobarse el acta de la sesión anterior, propuso que en el extremo referente a la adhesión del Cabildo al Directorio militar se hiciera constar también que si éste quiere hacer labor provechosa debe ajustarse, a su juicio, por disolver todos los Ayuntamientos. Al tratarse del cese de un empleado del Registro se produjo una violenta discusión entre el liberal señor Palomino y el alcalde, conde de Halcón. El concejal era el protector de aquel empleado, y al afearle el alcalde su conducta, el señor Palomino contestó de mala manera, y fué precisa la intervención de otros concejales para que no llegaran a las manos.

El Circulo Mercantil de Granada pide también la disolución

El Circulo Mercantil de Granada ha dirigido un mensaje al presidente del Directorio militar ofreciendo su entusiasta adhesión al nuevo régimen y proponiendo, para extirpar de los pueblos el caciquismo ruin, que haría rebotar nuevamente la vieja política, lo siguiente:

«Honradamente creemos—dice el mensaje—que, de igual modo que el Gobierno está hoy representado por un Directorio, pudiera éste formarse también provisionalmente en cada pueblo, a modo de Juntas municipales administrativas, compuestas de personas de garantía moral y de solvencia, para sustituir a los Municipios de toda España, y suprimir o transformar las Diputaciones provinciales hasta que definitivamente se elijan con toda legalidad los verdaderos representantes, previa reforma de la ley Electoral y división de los distritos.»

Por lo que respecta a las aspiraciones de las clases mercantiles, insiste el mensaje en las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional últimamente celebrada en Santander, y termina invocando a Dios para que ilumine al Rey y a los leales servidores de la Patria en estos momentos trascendentales.

Empieza la inspección en el Ayuntamiento de Cádiz

CADIZ, 28.—Hoy comenzaron los delegados del gobernador a inspeccionar las dependencias y administración municipales.

La Comisión pidió todos los libros, reglamento y presupuestos del Municipio, como asimismo una relación de los empleados que no asistían a la oficina. Se proponen los delegados verificar un arqueo en la caja.

ta conversión; llega a nuestro terreno, y hemos de saludar con gusto su presencia en el campo en que nosotros luchamos. Conviendría, sin embargo, para que el público, a quien todos nos debemos, supiera bien a qué atenerse, que hablara El Sol del futuro, y que, ya que nos dice cual es su partida, nos dijera también algo de su meta.

El régimen actual—El Sol lo reconoce—no es definitivo. Más o menos duro—y ojalá lo sea mucho—, es provisional y transitorio, y habrá de dejar paso a una situación estable.

¿Qué situación es la que El Sol aspira a ver triunfante después de este período?

¿Qué solución tiene pensada, y cuál es su visión política del porvenir? Porque nosotros ya lo hemos dicho, y la opinión que nos lee y nos escucha sabe a dónde vamos, y como nosotros somos francos pedimos franqueza al colega, porque sospechamos, y por nosotros mucha gente sospecha—ya es casi un secreto a voces—que El Sol tiene ya preparado su candidato a la presidencia del Consejo para el día en que la deja el general Primo de Rivera.

Felicitación ejemplar de un fabricante

Agradece la rapidez en la resolución de un expediente, aunque éste es contrario a su pretensión

BARCELONA, 28.—El general Lössada dijo esta noche que había recibido una carta de un fabricante de salchichón, de Vich, dándole gracias y felicitándole por su actividad en la resolución de un expediente que hacía dos años estaba pendiente en el Gobierno civil.

Dicho fabricante añade que, aunque la resolución es contraria a sus pretensiones, hace presente su gratitud porque es síntoma de renovación la rapidez con que se resuelven los asuntos, como lo demuestra el hecho de que el Ayuntamiento de Vich le comunicó inmediatamente la resolución. Dice también el referido comerciante que ha oído seis años tiene presentadas varias instancias en el mismo Ayuntamiento ignorando la suerte que les haya cabido.

El general Lössada dijo que estaba estudiando y resolviendo con toda actividad los expedientes paralizados hace cinco años, pues los anteriores los ha mandado archivar como está ordenado.

Las existencias de azúcar

El Directorio pide una relación jurada

ZARAGOZA, 28.—El general Sanjurjo ha recibido un telegrama del presidente del Directorio pidiéndole que en un plazo de cuarenta y ocho horas envíe una relación jurada de todas las existencias de azúcar que haya en las fábricas de toda la provincia.

La situación del "España"

MELILLA, 28.—El fiero temporal de Levante hace muy difícil la situación del acorazado «España». Los ingenieros de la casa de salvamento han marchado a la Península.

MALAGA, 28.—La Comisión extranjera encargada del salvamento del «España» llegó hoy y salió en el expreso para Madrid, acompañada del ingeniero naval señor Francos.

INDICE-RESUMEN

Lo económico y lo político (Un nuevo espíritu fiscal, por Emilio Miñana) Pág. 3
Ejemplo de un dictador, por Manuel Graña Pág. 3
Flacos y gordos, por Carlos Luis de Cuenca Pág. 1
Crónica médica (El ojo clínico moderno), por el doctor Royo Villanova Pág. 3
Los libros españoles en el extranjero, por Nicolás González Ruiz «Espantapájaros», por Jorge de la Cueva Pág. 4
Cotizaciones de Bolsa Pág. 4
Deportes Pág. 4
Noticias Pág. 5
Crónica de sociedad, por el Abate Faria Pág. 5
Página agrícola Pág. 6

EL NUEVO REGIMEN

—El Obispo de Madrid y el Arzobispo de Valladolid ordenan rogativas para que los actuales acontecimientos garanticen el porvenir de España.—En Valencia son destituidos 36 concejales, que serán sustituidos por personas de relieve: el general Avilés nombrado alcalde.—Empieza la inspección del Ayuntamiento de Cádiz.—Las Juntas de Subsistencias de Cataluña tendrán actuación permanente y deberán tomar sus resoluciones con plazo limitado (páginas 1 y 2)

PROVINCIAS—Han sido trasladados al penal de Figueras los tres autores de atraco a un abogado en Valladolid.—Uno de los presos fugados de la cárcel de Oviedo ha sido detenido en Tudela.—Vuelca el automóvil correo de Agra, resultando diez viajeros heridos (pág. 4)

MARRUECOS

—En un accidente de aviación han muerto el capitán de Infantería don Carlos Cabreiro y el sargento Lozano.—Los rebeldes han emplazado cuatro cañones frente a Sidi Dris y otros dos en Abrarín.—El temporal impidió el salvamento del acorazado «España». Los ingenieros encargados de llevarlo a cabo vienen a Madrid.—Fracciones de Beni-buafaz, Bocoia y Beni Isteif se rebelan contra Abd-el-Krim (pág. 5)

EXTRANJERO

—La Policía yanqui dice que no puede hacer cumplir la ley seca. El sultán de Marruecos irá a París (página 4).—Se va a proclamar la república en Turquía.—Los yanquis se declaran dispuestos a conceder un empréstito a Alemania; parece que aún se tardará bastante en empezar las negociaciones (página 2)

EL TIEMPO

(Pronósticos del Observatorio).—Vientos moderados del Este y tiempo inseguro en Andalucía. Buen tiempo en Baleares. En el resto de España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. En Madrid: temperatura máxima, 28,5 grados; mínima, 16,2. En provincias: máxima, de 24 grados, en Sevilla; mínima, de 7, en Teruel. (Véase la información completa en la sección de noticias de la cuarta plana.)

Los Prelados y los deberes del momento

Circulares del Obispo de Madrid y del Arzobispo de Valladolid

El que no cumple sus obligaciones de ciudadanía, no es buen cristiano

El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente circular:

«De todos son conocidos los acontecimientos que desde mediados de este mes se vienen sucediendo en nuestra amadísima Patria, y a nadie, seguramente, se le ocultan para el engrandecimiento y prosperidad del país, ni los daños que se seguirán si no presidiere la más iluminada prudencia, guía del acierto, y los secundase el amor más acendrado, noble y activo de todos los hijos de España a los vitales intereses de la Patria.

En horas de tanta trascendencia la Iglesia no puede emudecer; Nos, puesto por Dios, a pesar de nuestra indignidad, para guiarnos, amadísimos hijos, el cumplimiento de vuestros deberes, no creemos obligado en conciencia a señalaros uno que a todos nos atañe como españoles y como cristianos. Deber religioso y gravísimo es mirar por el bien de la Patria y colaborar en él, llegando si preciso fuere al sacrificio. No se puede ser buen cristiano sin ser buen ciudadano; y si esto es cierto tratando de todas las naciones, lo es de un modo especial en nuestra Patria, cuya vida tradicional está de tal suerte entrelazada con la vida religiosa, que no sería posible apartar la Religión sin destruir la historia de España.

En nombre de Dios os exhortamos al cumplimiento de vuestros deberes de ciudadanía, aportando vuestro noble, generoso y entusiasta concurso al bien de España; no hemos de declarar aquí qué es lo que debéis hacer para cumplir con todos vuestros deberes cívicos; no es esa nuestra misión; sólo nos ceñiremos a uno, que a todos nos alcanza, y que es de nuestro deber recordaros.

De Dios procede todo bien, lo mismo para los individuos que para las naciones, y a Dios debemos acudir. Pedir por la Patria es gravísima obligación de todo buen cristiano, porque está obligado a amarla y a velar por su bien, y de un modo especial debe orar por su majestad el Rey (D. I. g.), y por los que en sus manos tienen las riendas de los destinos nacionales.

Por eso el Apóstol San Pedro, con frase concisas y en síntesis de sublime sencillez, del precepto de la caridad, que es el alma de la vida cristiana, sacaba el mandato de respeto al jerarca supremo de la nación: «Omnes honorate», guardad a todos los hombres el respeto debido; «fratemitatem diligite», amad con amor especial a nuestros hermanos en Cristo; «Deum timeat», temed a Dios, con temor claro está, de hijos amorosos para con su Padre; «Regem honorificat», honorificad al Rey, que es representación viva de la Patria y su piedra angular, en la que deben unificarse todos los elementos integrantes del cuerpo social.

De los deberes cívicos el principal para el cristiano es pedir por su Patria; orar para que sobre la labor y los esfuerzos de las autoridades y de los súbditos descienda el auxilio de Dios, que es luz reveladora de los senderos que llevan a la prosperidad y al engrandecimiento de las naciones, y fuerza propulsora y robustecedora de las múltiples y variadísimas energías nacionales, y sostén firme de las voluntades rectas en la lucha con las dificultades de la vida pública de los pueblos, y vínculo que entrelaza los corazones de todos para armonizar todas las tendencias y aspiraciones que hacen vivificadas por el soplo fecundante del amor patrio.

Debemos, pues, orar por España; por todos los que la constituyen, sin excluir ni uno solo; pero principalmente debemos orar por su majestad el Rey y por todos los que colaboran en la alta gobernación de nuestra amadísima Patria. Tan genuinamente cristiana es esa obligación que el Apóstol San Pablo, con lenguaje vehemente y con palabras de extraordinario encarecimiento, escribía en su primera carta a Timoteo: «Exhorto ante todo para que se hagan rogativas, oraciones, peticiones e hacimientos de gracias por todos los hombres; por los Reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad; porque esto es bueno y agradable a Dios Nuestro Salvador.

¿Qué motivos tan poderosos para los buenos hijos de la Iglesia y de España: complacer a Dios y contribuir al bienestar de la Patria! Pero nadie crea, porque encarecemos con tanto interés el cumplimiento de este primer deber del cristiano para con su patria, que nada más le queda por hacer, y que, implorados los auxilios de Dios para ella, y cumplido sus deberes de ciudadano cristiano. Sería grave error.

La sabiduría popular, con muy hondo sentido teológico, lo expresó gráficamente: «a Dios rogando y con el mazo dando»; no basta la oración, sino que es necesaria además la acción. La forma en que hayáis de cooperar, amadísimos hijos, a lo que la Patria requiere de vosotros en esta trascendente ocasión, no corresponde a Nos trazarosla; cada cual consulte su conciencia ante Dios, que ha de juzgarle, y allí, en acatamiento divino, resólvase generosamente a trabajar del modo más eficaz y de más provecho y gloria para nuestra Patria amadísima.

Nos hemos de ceñirnos a inculcaros el deber de la oración y facilitar su cumplimiento; por lo cual ordenamos: Que en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis, aun en las de religiosos exentos, se celebre un triduo de solemnes preces públicas en los días 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar y fiesta de la Raza, 13 y 14 del próximo octubre.

En esos días se dirá en todas las misas la oración de Spiritus Sancto; después de la misa conventual o parroquial se rezarán las letanías mayores, el Veni Creator, el salmo 120 Levavi oculos meos, el Sab tuum presidium y un Padrenuestro invocando al Santo Ángel Custodio del reino.

El Santo Rosario que durante ese mes se reza ante el Señor de manifestar, se aplicará todo el mes por estas intenciones, y todos los días se añadirá el Padrenuestro al Santo Ángel Custodio del reino. Se invitará a las autoridades a que el día 14 asistan a los cultos, ya sea por la mañana, ya por la tarde.

En todas las misas del domingo día 7 se anunciará a los fieles estos cultos y se acordará la asistencia; rogamos a vuestra amada Santa Madre de Madrid que exhorta a



los fieles a visitar el altar que en la iglesia de San José, de esta Corte, se ha erigido al Santo Angel Custodio del reino y a orar ante él por las necesidades de España; y deseamos que se organicen comuniones generales, especialmente en las Comunidades religiosas y colegios, ofreciendo la Sagrada Comunión por el bien de la Patria.

Madrid, 27 septiembre de 1923.—L. Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.

EN VALLADOLID

VALLADOLID, 28.—El Arzobispo de la diócesis ha publicado una pastoral sobre el mes del Rosario, en la que, después de ensalzar esta piadosa devoción tan extendida en el pueblo cristiano, expone a los fieles la necesidad de acudir a Dios por intercesión de su excelso madre en estos momentos.

Nos hallamos en presencia de un acontecimiento trascendental, señalado con el pronombre de un régimen nuevo que en sentir de todos va unido a la suerte y destino de la Patria.

La Iglesia ha mirado siempre con predilección cuanto se refiere a España, siguiendo con maternal anhelo sus vicisitudes y alegrías, exhortando a sus hijos, que son también los de la Patria, a prestarle todo su concurso, sin reparar en sacrificios.

Hoy se reunió el Directorio

Ha estudiado los tratados comerciales

A las once de la mañana se reunió el Directorio en la Presidencia.

La reunión a la que asistió el general Martínez Anido terminó después de las dos.

El presidente dió como única referencia que habían estudiado los tratados comerciales pendientes, y en especial las bases del de los Estados Unidos.

También se deliberó sobre la demanda de repouso a una casa italiana para el salicamento de España.

Para estar tarde tiene citado el marqués de Estella al subgobernador del Banco de España don Pío Escudero.

Luego irá al presidente a pasar el resto del día en el campo.

Con motivo de ser su fiesta onomástica ha recibido muchas felicitaciones el general Primo de Rivera.

Aunque ayer no se reunió el Directorio, el marqués de Estella acudió como de ordinario a la Presidencia, donde le visitaron el subsecretario de Estado con la Comisión técnica de los tratados, el embajador de Francia y los señores Luca de Tena, Alvarado y Estelaz.

A las ocho de la noche salió Martínez Anido, que había estado conferenciando con el presidente del Directorio y el subsecretario de Estado. Manifestó el subsecretario de Gobernación que habían tratado de algunos nombramientos.

Cerca de las nueve abandonó su despacho el general Primo de Rivera, que vestía de paisano e iba acompañado de su ayudante.

Nada, señores, no hay nada—dijo a los periodistas—. He recibido muchas visitas, entre ellas la del embajador de Francia, del general Marvá, de unos banqueros, del encargado de Negocios del Uruguay, del marqués de Aledo y otras. También firmé de reales decretos.

A las once y media llegó a Palacio el capitán de Artillería señor López Varela, ayudante del marqués de Estella, con la cartera, pasando a la regia cámara y manifestando a los periodistas, de orden del presidente, que llevaba a la regia sanción decretos sin trascendencia, de firma corriente.

Se ha recibido una carta del marqués de Iruyruy renunciando a las dietas que le corresponden como senador.

Los interventores del Estado

Nos ha visitado una Comisión de interventores del Estado en los ferrocarriles para regarnos hagamos constar que no se ha publicado ninguna real orden de fomento prohibiéndoles pedir billetes gratuitos u otra clase de favores a las Compañías. Gustosamente hacemos la aclaración, constándonos la exactitud de cuanto manifiestan nuestros visitantes.

Circular de Guerra

El Diario Oficial de Guerra ha publicado la siguiente circular:

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que de la dotación reglamentaria de cuatro sábanas y dos fundas de cabedal que corresponden a cada cama militar se hagan cargo definitivo los Cuorpos del Ejército, y este fin los Parques de Intendencia completarán las correspondientes dotaciones, en vista de la nota que les será facilitada por las respectivas unidades del Ejército, del número de hombres que pertenecen en los cuarteles. Es también la voluntad de su majestad se manifieste a vuecencia que oportunamente se dictarán las disposiciones necesarias, modificando el régimen de contabilidad a que esta disposición dé lugar.

El gobernador de Málaga felicita al Ayuntamiento

MÁLAGA, 28.—El gobernador, general Cano, ha visitado el Ayuntamiento, pronunciando un discurso ante los concejales y el alcalde reunidos, a los que felicitó en nombre propio y en el del Directorio por la labor que en beneficio de la ciudad realizan con su administración honrada. Les pidió perseverancia en la conducta seguida y abrazó al alcalde, significando que hacía extensivo aquel abrazo a todos los concejales.

El alcalde, señor Brialves, contestó al gobernador en nombre de todos, agradeciéndole el elogio que había hecho del Municipio malagueño, y prometiendo continuar en la misma honrada administración.

COSACU PENMARTIN

J. Santamaría y Cia.—JEREZ

El viaje de Alfonso XIII a Roma

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 28.—Monsieur Tedeschini será recibido mañana por el Papa. Hoy ha conferenciado con el Cardenal Gasparri. El Nuncio saldrá de Roma con todas las instrucciones referentes al próximo viaje del Rey de España a Italia.—Daffina.

Nuevas medidas sobre abastos en Cataluña

Los alcaldes darán cuenta de su gestión en un plazo de cinco días. Las Juntas de subsistencias tendrán limitados los plazos para sus deliberaciones. En Bilbao tasarán el arroz y los garbanzos. Se abaratarán las verduras en Madrid

EN MADRID.—Se abaratarán las verduras. Multas a los comerciantes.—Inspector de subsistencias para Gatafe.

En el Gobierno civil se ha facilitado ayer la siguiente nota de multas impuestas por el duque de Tetuán:

Por no fijar el cartel indicador del precio del azúcar, 100 pesetas, a Sixto Vivanco, Sobrinos de Rivas, Montera, 2, y 100 a los señores Izaguirren, de la calle de los Estudios.

Por vender azúcar a más precio del de 250, a José Rámula, Regueiros, 18, y a Saturnino Gualtejo, Corredera Alta, 27, y 500, a Benito Miñambles, Cruz, 30.

En el Gobierno civil se han recibido con sanciones de que hay bastantes existencias de patatas y huevos para abastecer Madrid.

Respecto a los 6.000 sacos de azúcar ofrecidos al duque de Tetuán, llegarán en breve a Madrid, con lo cual se normalizará la situación, esperando el gobernador recibir más ofertas.

El duque de Tetuán ha recomendado a los almacenistas que sólo faciliten azúcar a los detallistas para venderlo al vecindario.

En el negociado de Abastos ha recomendado que se haga saber que el azúcar que facilitará el Gobierno civil es sólo para la venta en las tiendas al vecindario, pero no para darlo a los particulares.

El gobernador comenzará en breve a estudiar el abaratamiento de las verduras, pero considera que el precio a que se venden ahora es muy elevado.

Ha sido nombrado inspector de Abastos de Gatafe el comandante de Artillería don Enrique Gómez Gelabert.

EN BARCELONA.—Una continuación a la Junta de Subsistencias.—Habrá que resolver en plazos cortos.—Se extremará la energía.

BARCELONA, 28.—El capitán general accidental don Emilio Barrera ha enviado a los gobernadores de las cuatro provincias catalanas una interesante y enérgica circular en la que recoge el clamor unánime del país, quejándose de las dificultades que para la vida de las clases modestas supone la carestía de las subsistencias.

En dicha circular ordena que con toda urgencia se recabe de los alcaldes que en el plazo de cinco días den conocimiento de las disposiciones que adoptaron, estudios hechos y proposiciones que hayan efectuado para llevar a feliz término las aspiraciones de sus administrados.

Las comisiones y Juntas de abastos y subsistencias deben considerarse constituidas o actuando de una manera permanente, pues la periodicidad del problema no admite dilación alguna. Ponencias, estudios e informes han de hacerse con limitación de fechas y hasta de horas, como asimismo las visitas de examen de comercios, depósitos, mercados, etc. Los que interponen más esta acción—dice la circular—son los escarapadores e intermediarios que constituyen una verdadera plaga, pues en esta lucha se tropieza además con los mismos productores que en muchos casos prefieren acudir a terceras personas en vez de entenderse directamente con el comprador.

En los centros importantes de cada población se dará la mayor libertad posible de venta en los mercados, pero sin abusos, y, sobre todo, sin favoritismos a empresas.

Las disposiciones que ordenaban la resistencia pasiva a la población del Ruhr. Al mismo tiempo el ministro de las Regiones ocupadas, uchs, publica un manifiesto a la población del Ruhr, invitándola a reanudar el trabajo en bien de la patria y prometiendo que garantizará a los que deseen trabajar contra las violencias de los partidarios de la resistencia pasiva. Este mismo ministro ha conferenciado con el de Ferrocarriles acerca de los ferrocarriles del Ruhr.

Se ha decidido que mientras las conversaciones del Reich con Francia no sean posibles, las negociaciones con las autoridades militares estarán a cargo de las autoridades de las regiones ocupadas.

Por otra parte, los delegados de los Sindicatos han conferenciado extensamente acerca de las medidas que habrán de tomar para reanudar el trabajo en las regiones ocupadas.

EL ESTADO DE SITIO

ELIENSE, 29.—El ministro de Defensa Nacional confirió en virtud del decreto del presidente del Reich del 26 de septiembre el Poder ejecutivo en Alemania a siete jefes del Ejército; además puso a sus órdenes a los comisarios civiles, excepto en Sajonia.

En la tarde de ayer han llegado a Múnich fuertes jefes de tropas y de Policía. En dicha ciudad han sido acatadas las órdenes que prohíben las asambleas por la noche, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

Las organizaciones de Hitler han sido prohibidas y deben ser disueltas en plazo muy breve. Hitler ha publicado un manifiesto de protesta contra el Gobierno bávaro en tonos muy violentos.

Ludendorff ha pedido a los periodistas que hagan constar que todas las noticias acerca de su intervención en los manejos nacionalistas son falsas y que no se intenta restablecer la Monarquía.

EN EL RUHR

ELIENSE, 28.—Las Asociaciones obreras en la cuenca del Ruhr aprobaron ayer en una asamblea la política del Gobierno alemán y decidieron dirigir un manifiesto a la población del Ruhr invitándola a reanudar el trabajo y a persistir en su lucha contra la traición a la patria, que los separatistas, bajo el lema «Ruhr y Ruhr», quieren desmemorar, y en su fidelidad hacia Alemania en su relación constitucional dentro de la república alemana.

Ayer en Düsseldorf unos 10.000 comunistas se han dirigido en manifestación hasta el Ayuntamiento, protestando contra la cesación de la resistencia pasiva. No se registraron incidentes.

Según noticias del Ruhr, los comunistas ejercen en dicha cuenca una activa propaganda en pro de la continuación de la resistencia pasiva; mediante hojas volantes se invita a todas las ciudades a manifestaciones y a huelgas de protesta, que en algunas partes ya se han realizado ayer.

A pesar de ello, reina calma entre la población.

ni personas. Una de las razones que condujeron a permitir la instalación de cámaras frigoríficas y depósitos comerciales tuvo que regular las existencias en los mercados, pero no exclusivamente, como ahora ocurre, en favor de los vendedores, sino en favor del comprador. Así sucede que en los casos verdaderamente delictivos hasta que almacenan productos alimenticios hasta que se descomponen de los mismos no permitimos la descomposición de los mismos que se compruebe y evite que ninguna substancia alimenticia llegue a las cámaras frigoríficas una vez que de éstas hayan salido para la venta.

Finalmente, se dá también orden para el abaratamiento del pescado y productos agrícolas.

EN SEGOVIA.—Bajan de precio el pan y la carne.—Los carruajes de alquiler sometidos a tarifa.

SEGOVIA, 28.—Según ha manifestado el gobernador, general Meana, la baja en el precio del pan y de la carne comenzará a regir desde primero de octubre.

El gobernador prosigue con energía la campaña emprendida para conseguir el abaratamiento de la vida, con el natural aplauso de toda la población.

A las seis de la tarde se trasladó el gobernador al Ayuntamiento, presidiendo la sesión municipal. Le recibió a la puerta del Consistorio la Comisión de gobierno.

En el salón de sesiones aguardaban al general Meana el alcalde, señor Rivas, y los concejales. Inmediatamente ocupó la presidencia y pronunció un breve discurso de salutación al Ayuntamiento y a Segovia.

Le contestó el alcalde en afectuosos términos, agradeciéndole la visita y celebrando que al frente de los Gobierno militar y civil esté una persona tan competente como el general Meana.

Al abandonar éste el Ayuntamiento fue acompañado hasta la puerta del edificio por el alcalde y todos los concejales, que le despidieron cariñosamente.

Luego continuó la sesión, presidida por el alcalde.

Hoy citó el gobernador para que acudieran a su despacho a los dueños de automóviles y carruajes para hacerles entrega de las tarifas por que han de regirse e indicarle los puntos de parada, pues hasta ahora venían cobrando lo que les parecía oportuno y se paraban donde tenían por conveniente.

Aumenta la popularidad del gobernador, que muestra una preocupación incansable por satisfacer las aspiraciones del vecindario.

No habrá pescado de un día para otro. Se tasa el azúcar

BILBAO, 28.—La Junta provincial de Subsistencias se ha reunido hoy bajo la presidencia del general Viñá, adoptando los siguientes acuerdos:

Tasar el precio de venta del azúcar al público en 1,75 pesetas kilo.

Obligar a los detallistas de pescado a vender todas sus existencias en el día.

Redoblar la inspección de pesas y medidas.

Tasar los garbanzos y el arroz, para lo cual pedirán detalles a varios mercados de origen.

La carne a tres pesetas el kilo en Sevilla

SEVILLA, 28.—Merced a gestiones del alcalde, desde el día primero de octubre se bajará el precio de venta de la carne, que se cotizará a tres pesetas el kilo

Habla el ex presidente de la Defensa Mercantil

Los políticos que dirigen entidades comerciales deben dimitir

Uno de nuestros redactores ha celebrado una conversación acerca de los asuntos políticos de actualidad con el ex presidente de la Defensa Mercantil Patronal, señor Castellanos, comerciante de prestigio y de acción.

—Agradezco el honor de la visita, y si mi modestia no lo rechaza, es porque en los momentos actuales deben dejar cir su voz todos los españoles grandes y chicos, pues obra de todos y obligación es contribuir a que España reviva y prospere.

No era menester ser profeta para ver el estado de descomposición en que se encontraba España ni para presagiar los resultados funestos de nuestro desgobierno.

Una mano dura y fuerte contuvo la velocidad con que caminábamos al precipicio; ahora nos incombaba a todos cooperar a que la normalidad se restablezca, y ayudar al Gobierno en la extirpación social del régimen pasado. Pensando en evitar el desastre se organizó la Asamblea Nacional de fuerzas vivas celebrada en noviembre pasado; sus fines eran la renovación y saneamiento de la Hacienda y de la administración nacionales, y los medios que se preconizaban, la representación proporcional y por clases y de providencial, para la consecución de estos elevados y sanos propósitos, puede considerarse el advenimiento y estado de fuerza actual.

Consecuente con el principio, y predicando con el ejemplo (que cada uno habla de lo que sabe o debe saber por su profesión) le diré a usted un mal grave que padecen las clases mercantiles, y cuyo fácil remedio está en sus manos.

Me refiero a las Cámaras de Comercio y de la Industria, cuyas direcciones de muchos de ellas están con vinculadas en políticos significados, los cuales se encuentran muchas veces, aun a pesar suyo, en situaciones de optar entre el interés de partido y el de la clase que representan. Quieren respetadas las ideas; pero es concluyente la incompatibilidad. Hubiera sido un acto de delicadeza que los comerciantes hubiéramos agradecido y elogiado que los emprendidos en esa incompatibilidad hubieran dimitido sus cargos, pero ya que esto no se haya hecho o se haga, a los electores y socios pertenece cumplir ese deber de sustitución para la mayor y verdadera independencia de la función de la entidad.

Queda, pues, apuntada una dolencia corporativa y señalado su remedio.

El caso del Ateneo Mercantil de Valencia—en que los socios han vencido la resistencia activa o pasiva de su presidente a tratar de los asuntos de actualidad—se repite si los de otras muchas sociedades mercantiles estimularan a sus Directivos.

Las clases mercantiles tienen el deber de contribuir con su influyente valor social y económico a que el nuevo estado de cosas adquiera seguridad y termine como ha empezado: con orden y sin sangre.

Como español y como comerciante critico con mi esfuerzo y con la parte de sacrificio que me corresponda a dignificar mi clase, y como complemento, a enganchar a mi Patria.

LA NAVEGACION DE CABOTAJE

Revisión de las autorizaciones

La disposición publicada en la «Gaceta» sobre este asunto, dice:

«Visto lo resuelto por real orden de 25 del actual (Gaceta número 269), dictada con motivo de la instancia presentada por la Federación de Armadores Navegación libre Española, y la elevada por el Fomento del Trabajo Nacional, en la que formulaban la petición de que se conceda un plazo prudencial para que los buques de procedencia extranjera abanderados en España puedan hacer navegación de cabotaje, especialmente los dedicados al transporte de carbón nacional:

Vistas las disposiciones pertinentes de la ley para el fomento de las industrias de comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, así como las de la llamada de Subsistencias de 11 de noviembre de 1919:

Considerando que al amparo de esta última se han concedido numerosas autorizaciones para hacer cabotaje nacional a buques de procedencia extranjera, los cuales habrían concertado contratos de fletamento, y de dejar sin efecto de un modo radical y absoluto las mencionadas autorizaciones se irrogarían notorios perjuicios tanto a los interesados como a la economía nacional por el transporte de mercancías que con aquéllos debían de efectuarse.

Su majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por el jefe del Gobierno, presidente del Directorio, y por éste, se ha servido disponer:

Primero. Queda en suspenso la real orden citada de 25 del actual, hasta la terminación de la vigencia de la referida ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1919.

Segundo. Por una Comisión técnica, presidida por el Director general de Navegación y Pesca Marítima e integrada por el jefe de la Sección de Comunicaciones marítimas de la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias Navales, el jefe de la Sección de Navegación de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, los vocales de la Junta consultiva de dicha Dirección general don Mariano de la Torre y don Ernesto Anastasio, en representación de los navieros: don Buenaventura Morales Pérez y don José Torrás Ferrer, en representación del personal de la Marina mercante, y el secretario de dicha Junta consultiva, procedan a la mayor brevedad posible a revisar, cancelar, en su caso, y señalar las responsabilidades a que hubiere lugar, las referidas autorizaciones concedidas para cabotaje nacional a buques de procedencia extranjera desde el citado día 19, y elevar al Gobierno de su majestad un plan completo y orgánico por virtud del cual pasen a depender de un solo Centro directivo en la Administración central todos los asuntos que en la actualidad se encuentran afectos a diferentes departamentos ministeriales y que se refieren directamente a la navegación comercial y a la pesca marítima.

La citada Junta deberá terminar su cometido antes del 31 de noviembre próximo.

Los marinos argentinos visitan la Rábida

HUELVA, 28.—Ha fundado a las tres de la tarde, frente al monasterio de la Rábida, la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Los marinos fueron recibidos por sus monjes y la Sociedad Colombiana. Visitaron también Palos de Moguer, y volverán a saquear para Cádiz.

Pestaña no comparece ante el Consejo de guerra

Dos mujeres, cómplices de los que llevaban las bombas a Tarrasa, detenidas

BARCELONA, 28.—Por incomparecencia del procesado Angel Pestaña, se ha suspendido hoy el Consejo de guerra que contra dicho individuo debía celebrarse por delito de injurias al comandante general del Sotomate.

La autoridad judicial ha ordenado la busca y captura de Pestaña.

El proceso Dato

BARCELONA, 28.—El Juzgado del Oeste ha remitido a Madrid el exhorto que resultó interesante que fueran citados varios testigos que deben prestar declaración en la vista de la causa por asesinato de don Eduardo Dato.

Otros Centros nacionalistas, clausurados

BARCELONA, 28.—Por orden del gobernador ha sido clausurado el Centro democrático nacionalista de la calle de San Honorato.

Esta entidad estaba afiliada a la fracción que encabezaba el señor Maciá.

BARCELONA, 29.—El gobernador manifestó hoy a la Prensa que había ordenado la clausura del centro político «Liga Regionalista» de Santa Coloma de Gramanell.

BARCELONA, 29.—Ha sido autorizado el pase por la frontera de los paquetes del diario francés «L'Independance», subsistiendo la prohibición para los de «La Despatch de Toulouse».

Detenciones por el hallazgo de bombas

BARCELONA, 28.—La Policía ha practicado un minucioso registro en el Centro obrero de la calle de Mercader, domicilio social de varios Sindicatos.

Este registro estaba relacionado con el reciente hallazgo de las bombas en un automóvil detenido en Rubí.

Dicen de Manresa que esta tarde ha sido detenida en Buigreg una mujer que, según parece, es la que, fingiéndose enferma, fué trasladada a Barcelona en el auto que al regresar a Manresa conducía las bombas de que se incautó la Benemérita en Rubí.

En la misma ciudad fué detenida otra mujer que parece estar complicada en el mismo asunto.

Por la noche fueron trasladadas a Barcelona.

Se descomponen más bombas

BARCELONA, 28.—En una barraca de la carretera de Rubí y ya en las inmediaciones de Tarrasa, fueron halladas esta mañana más bombas, una pistola, 60 A. 45, bombas y varios folletos anarquistas. El hallazgo fué realizado en virtud de las declaraciones hechas por el Saleta momentos antes de la ejecución.

Al mismo tiempo eran encontradas en otra barraca de la carretera de Sabadell y entre escombros y trozos de leña otras cuatro bombas iguales a las anteriores y del mismo tipo que las halladas hace pocos días en el automóvil detenido en Rubí.

Con este motivo fué detenido el propietario de estas dos barracas llamado Mariano Pereda Lapeñete, su esposa Joaquina Almiral, su hija Dolores y el esposo de ésta Francisco Carreras. Igualmente lo fueron dos huéspedes que con ellos vivían llamados Indro Catalá y Juan Carnes. El Catalá ocupa un cargo importante en la directiva del Sindicato único de Tarrasa. Las detenciones se efectuaron en el domicilio de Mariano Pereda sito en la calle de San Sebastián donde además se practicó un minucioso registro sobre el que se guarda impenetrable reserva.

Por otra parte y por existir vehementes indicios de hallarse relacionados con el hallazgo de las 180 bombas encontradas en un auto al pasar por el pueblo de Rubí así como también con el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, fueron detenidos Juan José Pereda Almiral, hijo del dueño de las barracas antes mencionadas, los hermanos Ramón y Agustín Serra Part, conocido el primero por el «Rusillo», Juan Albareda Parrellada, Juan Peller, Juan Benito Castelló y Juan Raventós Pallet. Ninguno de estos cuatro últimos tienen antecedentes en la Jefatura de Policía. Los demás son conocidos por sus ideas exaltadas y varios de ellos han estado detenidos repetidas veces.

También ha sido detenido en Barcelona Juan Guirach, conocido por «Mario Franco» que es amigo del chófer Soler que tomó parte en el asalto a la Caja de Ahorros y que se le cree relacionado con los autores de aquél.

Todos estos individuos han sido puestos a disposición de las autoridades militares.

Homenaje al general Querol

SAN SEBASTIAN, 29.—En el cuartel de Artillería se ha celebrado esta mañana el anunciado homenaje al general Querol con motivo de su pase a la reserva.

Asistieron el Príncipe de Asturias, los infantes don Jaime, don Juan y don Gonzalo, el capitán general, el gobernador y otras muchas y distinguidas personalidades.

Después de desfilas las fuerzas en presencia del general en columna de honor se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

El general Querol emocionado dió las gracias a todos en un sentido discurso.

LA SERORITA Blanca Alaman Velasco

No falleció el día 29 de septiembre a las dos de la mañana

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A. Su director espiritual, el reverendo padre José María Rubio, S. J.; sus padres, don Francisco y doña Dolores; sus hermanos, Dolores, Carmen, Francisco, Teresa, Ramón, Manuel y Luis; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Siguen los homenajes al Cardenal Benlloch

Una fiesta en el Colegio de los Escolapios en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29.—El Cardenal Benlloch sigue siendo objeto de entusiastas homenajes y espléndidos agasajos por parte de las autoridades argentinas y numerosas colectividades de esta capital.

El colegio de padres Escolapios obsequió al Cardenal Benlloch y miembros de la Misión española con un brillante acto académico, desfilando en él los discursos pronunciados por los Escolapios padre Rabaza y padre Palacios, quienes se expresaron en términos que llegaron a producir visible emoción en el Cardenal y que el escogido público invitado al acto aplaudió con muestras de gran entusiasmo.

Al final del acto, una banda de música hizo oír los acordes de la Marcha Real española y del himno nacional argentino, que escucharon de pie y saludaron con grandes salvas de aplausos todos los asistentes.

El Cardenal Benlloch, antes de abandonar la sala de fiestas de la Residencia de los padres Escolapios, besó la bandera española que guardan éstos, exhortando a todos a perseverar en su obra fructífera de aproximación íntima y sincera de los pueblos sudamericanos a la Madre Patria.

El miércoles regresa la Reina

A las doce recibió en audiencia su majestad al general director de la Escuela de Firo, a 26 coroneles de las distintas Armas y unidades, que han terminado las prácticas reglamentarias; a un teniente coronel de Ingenieros navales y al comandante de Estado Mayor señor Torres Marvá.

Se asegura que el miércoles regresarán a la Corte su majestad la Reina con sus gustos hijos, dando por terminada la jornada veraniega.

SAN SEBASTIAN, 28.—La Reina y el Príncipe de Asturias visitaron a mediados el Hospital de la Cruz Roja. Por la tarde, la Reina se quedó en Miramar, asistiendo a un partido de tennis que jugaron algunos aristócratas. El Príncipe y el infante don Jaime embarcaron en un gasolinero, paseando hasta Pasajes, de donde regresaron al anochecer.

Mañana asistirán las Reinas a una función en el teatro Victoria Eugenia, a beneficio de la Junta de Beneficencia, Cantón Ojella Niento, Lázaro y Ojizola.

El Rey envió un representante a la inauguración del ferrocarril de San Prudencio a Oñate, que se verificará el domingo.

Se reanuda el culto en una iglesia de Segovia

Fuó destruida por el fuego en 1920

SEGOVIA, 28.—El Obispo de la diócesis ha bendecido hoy las nuevas campanas de la iglesia de San Miguel, que fueron destruidas por el incendio registrado el 26 de diciembre de 1920.

Mañana se reanuda el culto en dicha iglesia que estaba cerrada desde aquella fecha.

Nuevo coronel del regimiento de artillería

SEGOVIA, 28.—Hoy dió posesión al nuevo coronel del regimiento de artillería de posición don Joaquín Rey. El acto fué muy brillante; todo el regimiento desfiló después, al mando de su nuevo coronel. Esta visita a las once de la mañana la Audiencia.

Barco hundido dentro de puerto

El vapor «La Guardia» anclado en Tarragona, se sumerge inesperadamente

BARCELONA, 29.—Comunican de Tarragona que cuando esta mañana efectuaba las operaciones de desamarre el vapor español «La Guardia» anclado en aquel puerto, comenzó de repente a sumergirse. A las señales que rápidamente comenzaron a hacer desde el buque así como desde la Comandancia de Marina acudieron numerosos botes que procedieron a salvar la tripulación conduciéndola a tierra.

El vapor quedó a flor de agua de la que sólo sobresalía una pequeña parte de la cubierta.

Se ignoran todavía las causas del hundimiento pero mientras unos lo atribuyen a una vía de agua, otros lo achacan a haberse corrido la carga hacia un lado.

El «La Guardia» desplazaba 800 toneladas



# LO ECONOMICO Y LO POLITICO

# EJEMPLO DE UN DICTADOR

**Un nuevo espíritu fiscal**

La limitación humana exige que distingamos diversos aspectos en la vida de una nación para que, de esta suerte, dedicándose al estudio separado de cada uno de ellos, ciertas personas puedan llegar a conocerlos suficientemente.

Pero esto, que nuestra limitación humana exige, no quiere decir que esos aspectos de la vida nacional sean cosas distintas, substantivas e independientes del modo, que sea posible un gran desarrollo económico en el seno de una sociedad, cuya marcha política sea tan desahogada que los desahucios fueran mayoritarios que los ahogos, sino que, por el contrario, lo político y lo económico influyen recíprocamente, favorable o desfavorablemente, y se entrelazan dificultando o favoreciendo la actividad en determinados sentidos.

Claro es que, de un modo más inmediato, lo político influye sobre la economía del Estado, sobre la Hacienda pública, sobre la situación del Tesoro, pero también sobre las economías privadas, también sobre el ejercicio de una acción decisiva.

Dicho esto, habremos justificado por qué, sin separarnos de la esfera económica, digamos algo acerca de la influencia de algunas de las medidas adoptadas por el nuevo régimen político español.

Las referentes a suspensión de nuevos nombramientos administrativos, exigencia del cumplimiento de los deberes de los funcionarios y estricta aplicación de las amortizaciones previstas en las vacantes que ocurren, han de producir un efecto saludable, en el sentido de robustecimiento del Poder público, en su aspecto más desagradable para los ciudadanos: como quebrador de los diferentes tributos.

La rebeldía de los contribuyentes se exagera, en efecto, cuando la exigencia del Fisco, a veces desmesurada, va acompañada del convencimiento de que una parte considerable de aquel dinero que se le demanda, que a veces supone la privación de algo útil y aun necesario para el contribuyente o su familia, está destinado, no a imprescindibles necesidades del Estado, sino a dotar organismos inútiles, asilo de favorecidos de poderosos políticos, o a filtrarse a través de redes no muy tupidas, formadas por planes de adquisición de materiales, muchas veces pagados como de primera calidad, siéndolo realmente de clase inferior.

Manifestaciones de esa rebeldía se han expuesto por nosotros no ha mucho en estas columnas, al presentar como enemigos al Fisco y al contribuyente.

También en otros artículos aludíamos a la necesidad de que en elevadas esferas se manifestase cierta austeridad en los gastos, no solamente por su disminución visible y rápida, que en algunas medidas como la de amortización de vacantes solamente a la larga puede conseguirse, sino por el efecto moral que produce el convencimiento de que el tributo exigido, cualquiera que sea su cuantía, satisfará verdaderas necesidades del país y no irá a servir de renta a quien realmente no sirve a la nación.

Muy útil, al lado de esa depuración y disminución de gastos, sería la justicia distributiva en las cargas públicas.

Con razón o sin ella, se halla extendida la opinión en España de que ciertos poderosos han utilizado su influencia para esquivar la carga tributaria que las leyes le imponían. El efecto desmoralizador de este convencimiento es enorme, y aún más perjudicial para el país que los mayores despilfarros en la Hacienda pública.

De España puede decirse que es un país sediento de justicia en todos los órdenes. La recomendación y la influencia han ejercido secundariamente una acción corruptora en todo el cuerpo social, sustituyendo a la razón y a la justicia, y llegando en el orden tributario a eximir de contribuciones a unos y a recargar a los otros: unas veces en la gran política cortesana, otras en las pequeñas manifestaciones de la política municipal, en la que el partido triunfante eximía a sus adeptos y trasladaba la carga sobre los hombros de sus enemigos políticos.

La justicia tributaria, no solamente al descubrir ocultaciones y corregir fraudes aumentaría el rendimiento contributivo, sino que es el asiento y la base necesaria de toda reforma contributiva en España.

No hemos de decidimos aquí por el impuesto progresivo o por el proporcional, ni mostramos partidarios o adversarios del impuesto único sobre la renta, y aún más ampliamente sobre las utilidades; sea cualquiera el ideal que se desea encarnar en la realidad, todo cálculo habría de estrellarse ante la injusticia tributaria, amparadora de la corrupción y del fraude; toda reforma trascendería, sin esa renovación previa, justificada, en el orden fiscal tan necesaria como en los demás órdenes.

Ejemplos salientes de justicia tributaria, que llevasen al ánimo del ciudadano el convencimiento de que las leyes contributivas se aplicaban por igual al poderoso y al carente de influencias, algo así como la exigencia rigurosa del cumplimiento del deber de los empleados públicos, de que ahora tanto se habla, sería de un efecto moral tan grande que podríamos afirmar que un nuevo espíritu fiscal inspirado a la Hacienda pública española, nuevo espíritu que haría posible en el venidero aquellas reformas de nuestro sistema tributario que, a pesar que equilibrasen nuestro presupuesto, respondiesen a las demandas de los tiempos actuales.

Enrique MIRANA

Por fin los católicos italianos han logrado introducir en la escuela la enseñanza de la Religión, proscriba desde 1908 por un Gobierno liberal. Mussolini, ateo, y su ministro Gentile, panteísta hegeliano, como buenos patriotas, han arrojado públicamente y solemnemente la contradicción de las izquierdas y la de su propia ideología; un acto de civismo a que no están acostumbrados los políticos doctrinarios. De ahí el rasgar-se éstos las vestiduras y discutir la moralidad del acto. ¡Pobre moralidad la de estos señores! La realidad católica del pueblo italiano ha forzado a la inconsecuencia a los caudillos fascistas; sólo la política suicida que se usaba por acá no se ha rendido a la realidad nacional. Hacía falta un dictador como Mussolini para hacerles comprender a los liberales obcecados que la religión nacional es elemento vitalísimo en la vida de la patria y que el pueblo italiano, puesto que ha de tener una religión como todos los pueblos cultos, ésta no puede ser otra que la católica, apostólica y romana. Y en España es igual.

Conviene, pues, que los católicos españoles y el Clero español en general se hagan cargo de lo que es y significa el triunfo de los católicos italianos. El dogma del laicismo impuesto a los niños italianos, en nombre de la libertad, naturalmente, por el ministro Bissolati, ha sido repudiado varonilmente por el fascismo; no era la secular tradición nacional, dice Gentile, sino una aberración antipatriótica. No recogamos razones de otro índole porque ni Mussolini ni Gentile las aceptan, ni las aceptarían tampoco algunos españoles ofuscados; pero la realidad se prueba de muchas maneras, y no hace falta aducirlas todas. Por un motivo o por otro el ministro reconoce que la enseñanza de la Doctrina cristiana, en la forma recibida por la tradición católica, se pone (porque debe ponerse) como fundamento y remate de la instrucción elemental en todos sus grados.

Pero esto tendría poco valor si no se hicieran efectivas la eficacia y la ortodoxia de la tal enseñanza. Los católicos italianos han visto inmediatamente los peligros que corrían tanto la ortodoxia como la eficacia puesta la enseñanza en manos de seculares indiferentes u hostiles, que abundan, por desgracia, allí como aquí. Por eso han exigido una fórmula terminante que garantizara la una y la otra. En efecto, dice el decreto que «la instrucción religiosa se dará por medio de los mismos maestros, que sean reputados idóneos para tal cargo y lo acepten, o por otras personas cuya idoneidad sea reconocida por el proveedor de los estudios». Y a continuación añade que, «en cuanto la idoneidad, el proveedor se atenderá al parecer conforme de la competente autoridad eclesiástica».

Si la enseñanza del catecismo, o, mejor dicho, la instrucción religiosa, no ha de ser una mera ficción legal, es preciso que los Prelados y los párrocos, que son las autoridades religiosas competentes, puedan apreciar y apreciar en efecto la idoneidad no tanto científica como moral de aquellos que han de formar el alma cristiana de la juventud española; y esta idoneidad moral que garantice la eficacia y la ortodoxia de la instrucción religiosa no la encontrarán el Prelado y el párroco en el maestro descreído o indiferente. A un maestro descreído se le podrá obligar, en nombre de la ley, a enseñar el Catecismo; pero jamás hará buenos cristianos. Cada ser engendra su semejante; la educación en general, y la educación religiosa en particular, es función vital, es decir, absolutamente sincera; ni aun esto basta; ha de ser, además, tanto como obra de amor, obra de fe. Hasta hemos llegado a ver maestros perversos que hacían de la clase de Religión escuela de impiedad; discutir irónicamente los Mandamientos de la Iglesia, comentar con chocarrerías los Sacramentos, presentar como absurdo lo que es sencillamente un misterio inasequible a la razón del hombre, escarnear ciertas prácticas devotas, declarándoles ex cathedra supersticiones, y otros muchos recursos satánicos que omitimos, son cosas que han pasado y pasan con dolorosa frecuencia. De la educación religiosa, deficiente o puramente negativa, a veces involuntariamente herética, vale más no hablar: es el pan de cada día. Otro aspecto más delicado de esta disciplina es aquel que se refiere a las debidas relaciones que deben mantenerse, al enseñar el Catecismo, entre el orden natural y el sobrenatural; saber respetar la naturaleza y la gracia, colaborando con ellas para realizar en una y otra la obra del Creador. De ahí la necesidad del catequista idóneo; de ahí la intervención obligada del teólogo educador en esta enseñanza fundamental.

Uno de nuestros artículos anteriores, titulado «¿Quién debe enseñar el Catecismo?», nos ha merecido muchas observaciones de varios maestros nacionales, y hemos notado con honda amargura que casi todos coinciden en indicar la ausencia del teólogo educador que los oriente. Algunos han acusado resueltamente a ciertos párrocos que, invitados por el maestro católico a inspeccionar y colaborar en la educación religiosa de sus alumnos, han pretextado otras ocupaciones de su ministerio. No queremos creerlo, pero tampoco queremos callarlo; un altísimo deber, que nos imponen Dios y España, nos obliga a ello. En estos solenes momentos de renovación nacional la primera reforma en que debemos pensar es la de las almas; sin ella las demás son inútiles. Puesto que debe acometerse sin demora la reforma de la enseñanza, la instrucción religiosa debe ir en primer término. Hemos de decir también que la decadencia de España es sobre todo una decadencia moral; ahí están los hechos vergonzosos que hemos descubierto estos días. Todos los sabemos; los que los cometen, los que los amparaban y los que los tolerábamos. Hay relación o no entre la moralidad de un pueblo y la instrucción religiosa que recibe? Los encargados de velar por la una y por la otra

# Cartas de hace 9 años El Vaticano y la guerra

**Se encuentra el correo que abandonó en agosto del 14 la escuadra de von Spee**

ELVSE, 29.—Después de haber practicado numerosas investigaciones, ha sido hallado en la isla de Ponape, posesión alemana, el correo abandonado a principios de agosto de 1914 por la escuadra del conde von Spee, y ha sido devuelto al Gobierno alemán por mediación del Japón. Los pacientes de los tripulantes de los cruceros de dicha escuadra recibirán cartas que datan próximamente de nueve años.

N. de la R.—La escuadra alemana de China, comandada por el almirante von Spee fue hundida en su mayor parte por la escuadra inglesa del almirante Sturdee el día 8 de diciembre de 1914 frente a las islas Falkland. Periclitó en un batalla los cruceros acorazados «Scharnhorst» y «Gneisenau», de 11.600 toneladas, y los cruceros ligeros «Nürnberg» y «Leipzig», de 3.400 toneladas. El «Dreadnaught» cayó pocos días después. El «Gneisenau» que también formaba parte de esa escuadra, había hecho la guerra de corso en el Golfo de Bengala, y fue hundido el día 9 de noviembre.

De la escuadra alemana que combatió en las islas Falkland sólo se salvaron 187 hombres del «Gneisenau». Von Spee falleció a bordo del «Scharnhorst», que se hundió ardiendo, en las onzas y diez y siete minutos de la tarde, sin arriar el pabellón. Una hora más tarde se hundió el otro crucero acorazado bajo el fuego del «Inflexible», el «Invencible» y el «Carnarvon», que disparaban a menos de 3.000 metros, después de responder con un tiro disparo de la única pieza que les quedaba útil a la invitación de cesar el fuego que les hacía el almirante Sturdee.

Dos meses antes la escuadra alemana había alcanzado una brillante victoria frente a Puerto Coronel, en Chile. Los mismos buques que periclitó en las Falkland habían derrotado al almirante Crowsley, hundiendo a los cruceros «Scott» y «Cromwell», de 11.000. El crucero ligero inglés «Hagare» y el crucero austral «Oranto» lograron escapar.

Por esta victoria el almirante había sido festejado en Chile, pero el bravo marino sabía perfectamente cuál era su destino. El día 9 de noviembre escribió desde Valparaíso a su mujer: «Hemos contribuido, por lo menos en cierto modo a la gloria de nuestras armas, aunque esto no pueda significar gran cosa si se piensa en el enorme número de los barcos británicos».

Y a un amigo envió de Valparaíso la decía: «Es un rotundo de enemigos por todas partes, con el temor incesante de que me falte carbón, sin un punto de apoyo. Soy un sin patria. No puedo volver a Alemania, y deboirme pasar a través de los mares hasta que una falena las municiones o que una mano infinitamente más fuerte que la mía me ahogue».

Von Spee era romano, descendiente de una antigua familia. Hizo una carrera brillante y rápida y tomó parte en la exploración de Nueva Guinea, en África.

**Casa Seseña**

Para vestir con elegancia y economía, visiten esta gran sastrería; vean precios y modelos en sus escaparates.—CRUZ, 30; ESPOZO Y MINA, 11.

**Alianza francochecoeslovaca**

ELVSE, 28.—Según la «Gaceta de Voss», la Convención militar entre Francia y Checoslovaquia será firmada en París con ocasión del viaje del presidente Masaryk el 15 de octubre. El mariscal Foch estableció las bases preliminares de la misma durante su última estancia en Praga.

**El general Giardino a Fiume**

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 28.—El general Giardino ha regresado a Fiume. En el Consejo de la ciudad ha declarado que viene satisfecho de su viaje a Roma. Ha desmentido que en Alianza celebrase ninguna conferencia con ninguna autoridad yugoeslava.—Daffina.

**LA QUINTA YUGOSLAVA**

BELGRADO, 28.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros han declarado que Yugoslavia sigue dispuesta, como siempre, a continuar las negociaciones con Italia acerca de la cuestión de Fiume.

En estas negociaciones deberán servir de base efectiva las estipulaciones del Tratado de Rapallo, y si a pesar de los excelentes deseos que animan al Gobierno yugoeslavo fuera imposible lograr un acuerdo directo en lo que concierne a esta cuestión, este Gobierno someterá el litigio a la Sociedad de Naciones, teniendo en cuenta que Yugoslavia no ha de intentar llegar a una solución por medios violentos.

# Crónica médica

**El ojo clínico moderno**

El diagnóstico por el iris. ¿No cree usted pertinente el tema para una de sus crónicas? (Párrafos de una carta firmada en Barcelona por un lector de EL DEBATE; las iniciales de cuya firma son L. C. F.).

El ojo clínico clásico es aquella frasa con la que se quiere indicar la aptitud de un buen médico para los diagnósticos rápidos y ciertos; es decir, para saber lo que tienen los enfermos en poco tiempo y con seguridad, y cuyos diagnósticos son luego confirmados por los exámenes más detallados, por los interrogatorios más profundos y por los análisis más minuciosos.

Pero no es de este ojo del que voy a ocuparme, sino del ojo clínico actual.

Nada mejor para explicar que la transcripción ni de la carta catalana a la que hemos pellicado las líneas que sirven de tema a la crónica.

«Distinguido y eminente doctor: Lector asiduo de EL DEBATE, a cuya amabilidad contribuye usted con interesantes e instructivas crónicas, me atrevo a dirigirme a usted proponiéndole un tema que a mí me parece sugestivo, pero que usted juzgará si es o no propio de una crónica vulgarizadora. Se trata del diagnóstico por el iris, curioso descubrimiento (2), gracias al cual, y sin más que el examen de los ojos, sin inquirir antecedentes ni preguntar nada al enfermo, sino que se pueden predecir aquellas a que no se propensa o que han empezado furtivamente a insinuarse y que de otro modo no se podrían de momento conocer, y hasta se llega a adivinar si el sujeto a quien se reconoce ha sufrido alguna amputación (esto claro está solo mirando el iris).

Por esas librerías de Dios o del diablo anda un folleto vulgarizador de todas esas maravillas, que usted, sin duda, conoce, escrito por un señor, no sé si doctor alemán. ¿No cree usted pertinente el tema para una de sus crónicas?

Si es cierto cuanto en el folleto se dice —y es fácil comprobarlo, puesto que se trata de fenómenos puramente objetivos—, ¿por qué guardar silencio sobre tan curioso descubrimiento? Y si se trata de una farsa para explotar a desesperados e infelices enfermos, ¿por qué no combatir esa especie de curanderismo y confundir al explotador? Porque aquí, en Barcelona, hay quien hace muy buenas pesetas por el procedimiento del iris.

Yo me quedo con mis dudas después de leer el librito. Luego me han dicho que el nuevo procedimiento del diagnóstico sólo lo emplean aquí los Institutos naturistas. Después del reconocimiento del enfermo, y de decirle las enfermedades que ha tenido, que tiene y que tendrá, no le mandan a la farmacia ni por equivocación: todo lo curan con agua, aire y sol. Esto es para escamar a cualquiera; pero es lo cierto que aquí hay más de un Instituto de esa naturaleza que funciona a ciencia y paciencia de las autoridades médicas...»

Este es el ojo clínico al que debemos referirnos, ojo objetivo, no subjetivo; ojo del paciente, no del actuante; ojo del enfermo, no vista del médico.

El iris es esa circunferencia de color que vesidada en el blanco de los ojos, y cuyo centro está rodeado por un espacio siempre negro, a pesar de estar siempre inundado de luz que se llama pupila. El color de los ojos es el color del iris. Los colores de ese color son múltiples; pero todos ellos, aun siendo mucho más de diez, pueden reducirse a dos como los mandamientos: el ojo castaño y el ojo azul. Los oculistas, sobre todo, los de los pueblos del Norte opinan que el ojo ideal es el azul. Nosotros nos atenemos a la opinión popular que canta:

«Moreno pintan a Cristó,  
morena a la Magdalena,  
moreno es el bien que adora,  
¡Viva la gente morena!»

Sea de ello lo que quiera, lo interesante desde nuestro punto de vista, es que esa membrana circular, pigmentada, contrastal, situada detrás de la córnea, que es lo que brilla en los ojos y delante del cristalino, que es lo que se pone blanquecino en las cataratas; basada constantemente por el humor acuoso situado entre ella y la córnea, presenta dos circunferencias, una exterior más grande, que es limitánea entre el blanco y el color, y otra interior más pequeña, que limita la pupila y está constituida por unas fibras musculares circulares y otras fibras radiadas, que achican la pupila y la dilatan. Pues bien; un buen día para la llamada ciencia iridológica y malísimo para el mochevulo, de quien fué luego doctor Von Pechelzy, jugando éste con aquel en el jardín de su casa, el animalito se agarró con sus patas demasiado fuertemente al brazo del joven, hizo éste un esfuerzo brusco para desprenderse de la garra, rompió la parte del animalito... y en aquel mismo momento salió a aparecer una raya o mancha negra en la región media inferior del iris del ojo del mochevulo, cuyo iris estaba limpio y claro hasta el momento del accidente. A partir de este día, multitud de médicos, principalmente los llamados naturistas, comenzaron a roturar el campo del iris, y en el momento actual ha quedado dividido en seis zonas circulares, cada una de las cuales se subdividen en varias zonas radiales.

Las zonas circulares, partiendo de lo blanco (esclerótica) y dirigiéndose a lo negro (pupila) de los ojos, corresponden: la más externa a la piel; la siguiente, siempre hacia adentro se relaciona con el sistema linfático; la tercera, que es la más amplia a las distintas regiones del organismo; la cuarta, al sistema nervio glandular; la quinta, al intestino; y la sexta y última al estómago.

La zona tercera comprende desde la parte más alta y de derecha a izquierda el cerebro, cerebelo, médula oblongada, oído, cuello, hombro, pulmón, brazo, pecho, brazo, mano, diafragma, plexo, órganos genitales, pelvis, ingle, muslo, rodilla, riñón, región lumbar, región dorsal, escaepula, esófago, triquetra, garganta, boca, nariz, mejilla y ojo de cada lado.

En cada una de estas zonas, subzonas, parcelas y porciones se refleja el estado del órgano correspondiente por modificaciones en el color de estas zonas principalmente; las señales blancas indican inflamación; las sombras de color amarillento por tórax nos hablarían de procesos mal curados subagudos; las de pardo oscuro reflejan las afecciones crónicas; las negras, las lesiones destructivas; los anillos metálicos, el envenenamiento por el mercurio; las manchas verde-rojizas, la intoxicación por el yodo; el anillo rojo, el delirio por mancha grisblanca; la quinta, por mancha amarilla; así multitud de sustancias tóxicas o medicamentosas.

¿Cómo se investiga estos signos? ¿Qué hay de cierto en su interpretación? ¿Qué diremos con el poeta clásico:

«¿Quédate para mañana...»

DR. ROYO VILLANOVA

# Los libros españoles en el extranjero

He leído, con el interés que pongo siempre en estas cuestiones, un artículo publicado en EL DEBATE por el señor Vallejos, doliéndose de la escasa difusión de nuestra literatura en el extranjero. He estudiado de cerca el asunto en Francia y en Inglaterra, y creo que pueden ser útiles mis observaciones.

Es verdad que se nos traduce poco y que lo que se traduce no es siempre lo mejor entre lo que producimos. Habla el señor Vallejos del caso Blasco Ibañez, uno de los más dignos de estudio. Blasco Ibañez es, después de Cervantes, el autor español de todos los tiempos que más fama tiene fuera de España. No hace mucho, en una importante reunión, se refería el rector de una gran Universidad inglesa a cosas de España, hablaba por galantería, porque yo estaba presente. Y sus palabras, que recuerdo: casi textualmente, fueron: «España, bello país, que cuenta con una gran literatura, en la que se destacan nombres tan eminentes como los de Cervantes y Blasco Ibañez.» Así Cervantes y Blasco Ibañez. Oír esto hace un efecto semejante al que en algunas comedias se produce cuando un personaje dice que va a hacer un viaje, recorriendo Londres y Torrelodones.

Blasco Ibañez ha adquirido nombre en el mundo por aquella segunda mitad de su producción que, empezando en los medianos Cuatro finetes, termina, por ahora, en verdaderas mamarrachadas como La reina Calafia (y no voy a entretenerme en explicar juicios ni adjetivos, que estampo sólo cuando son de indudable aplicación al caso, para todo el que haya saludado la Literatura). Toda persona con idea fundamental de lo que es el arte literario ha dejado de leer a Blasco Ibañez.

Pero sigue siendo digna de ser leída la primera parte de su producción, aquella que tiene a Valencia por escenario, y ésta, en cambio, va siendo introducida en el mercado de una manera lenta, a la sombra de la parte consistente de que hemos hablado. Este año vi en Londres, con el extraño título de El torrente (The torrent), una traducción de Entre naranjos, que es una novela mediocre de la primer época de Blasco Ibañez y que por eso se vende en mayor escala que otras mucho mejores.

Tengo que ser breve, que el espacio que se me concede a hidalga amabilidad lo debo, y quizá por eso parezca demasiado absoluto en mis juicios; pero estoy seguro de que todos los que sepan algo de Literatura se hallarán conformes conmigo y los demás me creerán bajo mi palabra, siquiera sea por el interés que pongo en el estudio de estas cuestiones, que constituyen la ocupación de toda mi vida. No hay, pues, que hablar de si desconozco o dejo de desconocer el mérito de Blasco Ibañez: eso ya está dicho. Blasco Ibañez ha engañado a los yanquis; pero a nosotros, no. X ha engañado al vulgo literario de otros países; no a los inteligentes. No ha mucho leí sendos artículos en The Times y en The Observer, que eran terminantes en esta cuestión: de una manera breve, con motivo de El préstamo de la difunta (The Times) y de la traducción de que ya he hablado (The Observer) analizaban minuciosamente y acertadamente la obra de nuestro autor y le colocaban en su sitio.

Dejando ya el caso Blasco Ibañez, el panorama es tristísimo. Del caso Palacio Valdés, nobilísima excepción, hablaré luego, pues me propongo obtener de él consecuencias generales, que quizá puedan interesar. Se traducen cosas de escaso o de ningún valor, que no merecen que nos ocupemos de ellas. ¿Puede interesar a alguien que anden por ahí traducciones al francés cosas de Zamacois o de aquel pornográfico Alberto Insúa, que ahora se nos quiere mostrar como escritor serio, o que se vaya a traducir a «El Caballero Audaz», por orden de Flammarion, que por sí no lo sabían ustedes, se les advierte que es el editor más importante de París? Pero dejemos este punto, no nos enteremos del ridículo de estas cosas al tratar de ellas: 150 páginas de sandeces y otras 150 de procaecidades componen lo que vulgarmente se llama una novela de 300 páginas, palpitante de emoción y de interés. En eso no hay más interés que el que tiene un autor en ganarse unas pesetas, que le otorga el depravado cretinismo de una parte del público. ¡Qué rubor y qué tristeza!

Y ahora, sería abusar de los lectores y de la galantería de EL DEBATE comenzar a hablar del caso Palacio Valdés y de algunos otros temas que me propongo tratar. Lo haré en otro artículo, contando con el favor de mis lectores.

Nicolás GONZALEZ RUIZ  
Profesor auxiliar de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Liverpool.

# PEREGRINACIÓN NACIONAL A LOURDES, CON ENFERMOS

Habiéndose aplazado esta peregrinación hasta el 25 del próximo mes de octubre, como ya se comunicó a nuestros lectores, el plazo de inscripción sin recargo queda igualmente prorrogado hasta el 15 de octubre. Pidan circular completa al Ilustre monseñor don Alfonso Toda, Portuñy, 21, Madrid.

# Flacos y gordos

En una revista inglesa trata un curioso escritor de qué gente es la mejor, si la delgada o la gruesa. Claro es, querido lector, que la cuestión interesa.

El señor, porque aunque haya mucha gente que lo mire indiferente sin el menor interés, porque, afortunadamente, ni flaco ni gordo es, lo hay que en sus proporciones son menos afortunados, y por sus constituciones son gruesos o son delgados, y estas cosas o varones, tienen que dar gran calor a esa cuestión planteada por el inglés escritor, sobre qué gente es mejor, si la obesa o la delgada.

El autor no para mientes en los principios teóricos más o menos conclusivos; se acoge a los precedentes y aduce datos históricos, y como es lo regular, se fija más en su tierra sin poderlo remediar, y cita, puesto a citar, a los Reyes de Inglaterra, a Enrique VIII, notoria muestra de personas gruesas, y en punto a damas obesas, cita a las reinas inglesas Isabel, Ana y Victoria.

No anda en las citas escaso; mas yo le digo de paso que para tal cita el más indicado son: Luis el Gordo y Sancho el Graso.

Mas aunque hiciera infinitas citas de seres augustos, admirablemente escritos, como en la cuestión de citas hay para todos los gustos, encuentro yo más sencillo decir que los reyes pretéritos y obesos nuestro mundillo, que los reyes pretéritos y obesos nuestro mundillo, yo observo a don Nicolás, que es gordo como el que más, y es un hombre bonachón, de tan dulce condición, que no se enfada jamás. Pero si de su persona paso a generalizar, porque esto viste y anota, y digo que el engordar es de gente bonachona, me acuerdo de don Benén, que es muy obeso también, y es persona tan ríjida que por la más leve cosa rabia y arma el gran belén. Yo a don Primitivo, de robustez excesiva, que se persona religioso, admirable por piadosa y por lo caritativo; y veo a don Olegario, de gordura extraordinaria, escritora modernista, que es spirit fort, egoista y prelatista usuraria. Y si después de los gruesos examino a los delgados, entre los examinados hallo bienaventurados y proterres dedicados a toda clase de excesos. Así si nobles grandes y ruidados y bejates entre las gentes que abordo: gordos que tienen... flaquezas. Flacos que abusan... en gordo. Del estudio precedente, como en el mundo, francamente, es buena o mala la gente... ¡lo mismo en gordo que en flaco!

**Administración de EL DEBATE**

HORAS DE DESPACHO

Mañana ..... 3 a 1

Poste ..... 3 a 2

(Continúa al final de la 3.ª columna.)

Manuel GRANA.

Carlos LUIS DE CUENCA

DR. ROYO VILLANOVA

**LOS FAMOSOS CHOCOLATES**

de nuestro amigo Isidro López Cobos se elaboran a la vista del público en su MOLINO, GENOVA. Comprados

**CAE UN TREN A UN RIO**

GASPER (Estado de Wyoming), 28.—Al atravesar un puente, en las inmediaciones de Lochet, pueblo situado en este Estado, se cayó al río un tren de viajeros.

Muchos de éstos, hombres y mujeres, lo gran tras inauditos esfuerzos salieron de los vagones y subir al tercio de los mismos, pidiendo socorro, pero acabaron agotadas ya las fuerzas por parecer agobados, arrojados por la violencia de la corriente, que era tan grande, que resultaba imposible acudir en su auxilio.

Se señala un centenar de muertos.

**CHAMPAGNE**

**VEUVE**

**CLICQUOT**

**PONSARDIN**

**REIMS**

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.











